

# REPORTE DE POLÍTICA FISCAL

ARGENTINA | ABRIL 2023

## EN UN VISTAZO

### > DÉFICIT PRIMARIO

El déficit primario se profundizó marginalmente en febrero 2023, y alcanzó el equivalente a 2,5% del PIB (acumulado 12 meses).

### > GASTO PRIMARIO

El gasto primario, en base caja, se contrajo 3,6% (real interanual) en febrero 2023, con caídas generalizadas, excepto en gastos de capital.

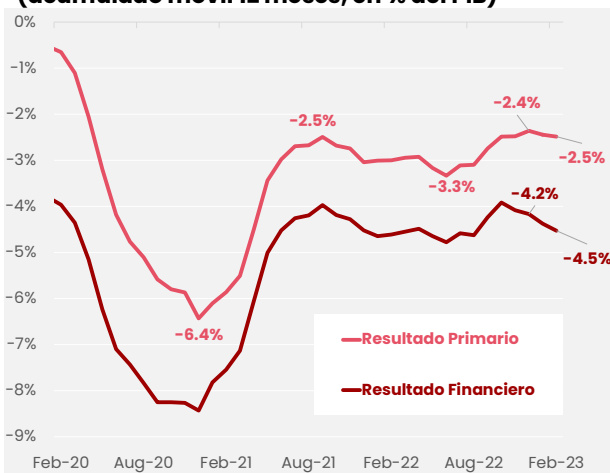
### > RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

La recaudación tributaria nacional cayó 7,2% (real interanual) en marzo, afectada principalmente por los derechos de exportación producto de la sequía.

## RESULTADO FISCAL DE FEBRERO 2023

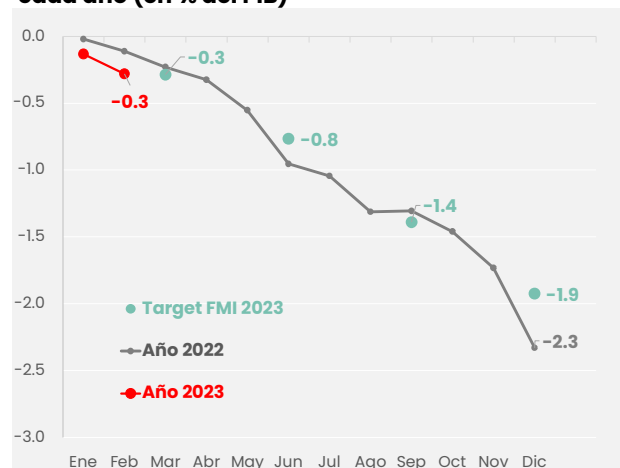
**El déficit primario anual (acumulado doce meses) del Sector Público Nacional (SPN) se profundizó marginalmente en febrero 2023 y alcanzó el equivalente a 2,5% del PIB. Así, se completó prácticamente la totalidad del déficit establecido por la meta cuantitativa del programa con el FMI para el primer trimestre de 2023.** Si bien los gastos volvieron a contraerse en febrero, luego del salto registrado en enero producto del pago de deudas devengadas a finales de 2022 (ver Reporte anterior), los ingresos también se contrajeron, profundizando el rojo fiscal en febrero. Así, luego de haber alcanzado el déficit primario anual (medido como el acumulado doce meses) en base caja equivalente a 2,3% del PBI en diciembre 2022 –sobre cumpliendo la meta acordada con el FMI (-2,5% del PIB)-, en febrero el déficit primario anual se profundizó hasta el 2,5% del PIB (Figura 1). Vale aclarar que el cambio en los ratios de déficit sobre PIB aquí presentados cambian levemente respecto a reportes anteriores producto de la actualización nominal del PIB, siguiendo la última publicación del acuerdo con el FMI. Incluyendo el pago de intereses, el déficit financiero anual a febrero alcanzó el equivalente a 4,5% del PIB mostrando un claro deterioro desde septiembre 2022, como resultado de los mayores pagos de intereses de la deuda pública. Por su parte, en relación con el monitoreo de las metas trimestrales puede señalarse que el déficit primario acumulado en los primeros dos meses del año alcanzó el equivalente a 0,28% del PIB. Esto implica que para cumplirse la primera meta trimestral del año a finales de marzo (0,3% del PIB)<sup>1</sup> (Figura 2), el SPN debiera registrar un déficit primario menor a 0,02% del PIB en marzo, es decir, un virtual balance o superávit primario, lo cual luce poco probable.

**Figura 1. Resultado Fiscal Sector Público Nacional (acumulado móvil 12 meses, en % del PIB)**



Nota: Excluye DEG. Incluye Aporte Solidario 2021 y Blanqueo tributario en 2016/17. Fuente: AFISPOP en base a Ministerio de Hacienda y IMF First Review, Staff Report

**Figura 2. Resultado primario del primer trimestre en cada año (en % del PIB)**



Fuente: AFISPOP en base a Ministerio de Hacienda. Se utiliza el PBI corriente que figura en la cuarta revisión del programa con el FMI (AR\$154.304.000 millones para 2023).

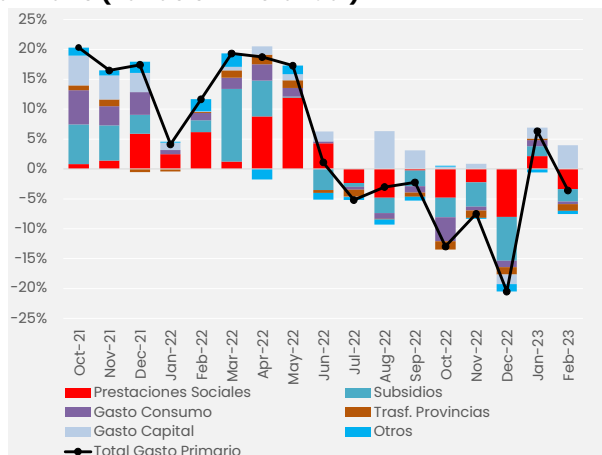
<sup>1</sup> Vale mencionar que, en la cuarta revisión del acuerdo con el FMI, se han mantenido las metas cuantitativas fiscales del 2023.

**El gasto primario del SPN, en base caja, se contrajo 3,6% (real interanual) en febrero 2023, luego de la particular dinámica de enero, con caídas generalizadas en todas las grandes partidas excepto el gasto de capital (Figura 3).**

Enero 2023 se caracterizó, por un salto en el gasto en base caja producto de la cancelación de pagos devengados (pero no pagados) en diciembre 2022 (para más detalles ver el Reporte anterior). Pasado ese episodio, los datos de febrero siguieron mostrando una dinámica parecida a los meses previos. Esto es, caídas reales interanuales generalizadas en la mayoría de las partidas presupuestarias, ayudadas fuertemente por el proceso de aceleración inflacionaria. La totalidad de las prestaciones sociales se contrajeron casi 6% en términos reales contra febrero 2022. Allí se destacan las jubilaciones y pensiones que cayeron 10% (real interanual), como resultado de que, ante escenarios de aceleración inflacionaria, la actual fórmula de movilidad actúa con rezago (y captura solo indirectamente la variación de precios, mediante la evolución de la recaudación y los salarios), haciendo que esas partidas se vean erosionadas en términos reales en el corto plazo. Por su parte, también se destaca el conjunto de asignaciones familiares que cayeron hasta 33% (real interanual), afectadas puntualmente por el hecho de que aun no se contempla el impacto del Decreto 101/2023 que iguala el tope de ingresos para recibir asignaciones familiares con el piso del impuesto a las ganancias. El resto de las prestaciones sociales, que típicamente incluyen una amplia variedad de programas, sí mostró un crecimiento importante (+38% real interanual), producto principalmente de los programas de refuerzo de ingresos a jubilados (Decreto 788/2022) y, en menor medida, a aumentos en la Prestación Alimentar otorgados en noviembre pasado.

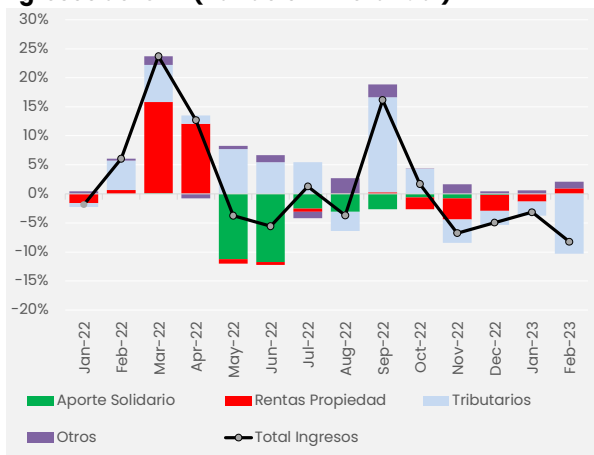
El resto de las partidas (excepto gastos de capital) mostraron caídas reales generalizadas, destacándose nuevamente los subsidios económicos (-17% real interanual) como uno de los más importantes, pero también se señalan las transferencias no automáticas a provincias (-37% real interanual) y el gasto de funcionamiento del Estado (-15% real interanual). Por último, como se dijo, el gasto de capital fue nuevamente el único ítem del gasto que mostró variaciones reales positivas (+70% interanual), traccionado por distintas obras de infraestructura en el área de energía, vivienda y transporte. Allí se destaca principalmente la financiación de la construcción del Gasoducto Néstor Kirchner.

**Figura 3. Contribución al crecimiento real del gasto primario (variación interanual)**



Nota: Excluye atrasos en gastos figurativos. Fuente: AFISPOP en base a Tesorería General de la Nación.

**Figura 4. Contribución al crecimiento real de los ingresos del SPN (variación interanual)**



Fuente: AFISPOP en base a Tesorería General de la Nación.

**Por su parte, los ingresos del SPN volvieron a caer (-8,2% real interanual), principalmente explicado por el impacto de la sequía que afecta a los derechos de exportación.**

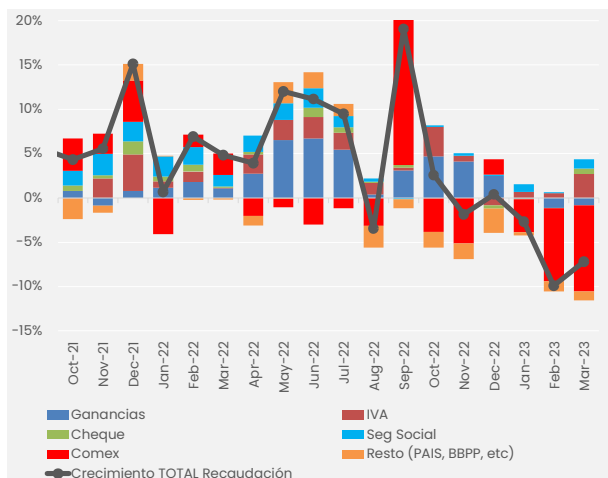
El total de ingresos tributarios cayó 11% (real interanual) en febrero, y es naturalmente el que explica más de la totalidad de la caída de ingresos totales del SPN (Figura 4). Como se adelantó en el análisis de la recaudación tributaria del Reporte anterior, durante febrero los ingresos por derechos de exportación cayeron 73% (real interanual), producto de la sequía sobre la producción de trigo y el efecto que generó el programa "dólar soja" (i.e. adelantamiento de exportaciones en diciembre y postergación de liquidaciones hasta la siguiente edición de dicho programa).

## RECAUDACIÓN TRIBUTARIA NACIONAL DE MARZO 2023

**En marzo 2023 la recaudación tributaria nacional se contrajo 7,2% (real interanual), nuevamente explicado por la dinámica de los derechos de exportación, aunque esta vez el resto de los tributos mostraron un comportamiento marginalmente positivo.**

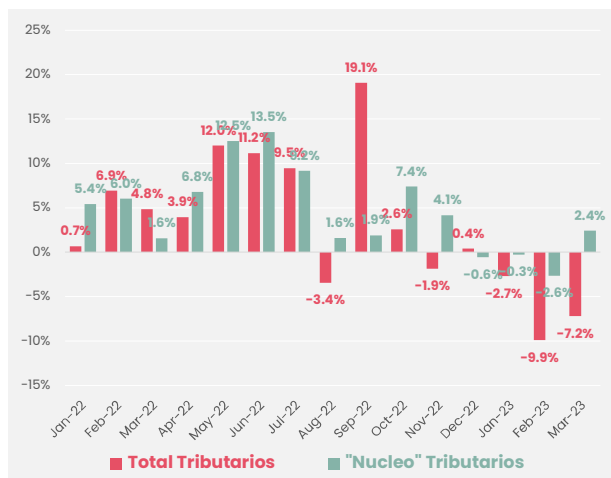
En línea con lo ocurrido en los últimos meses, los Derechos de Exportación siguen siendo el principal protagonista en la evolución agregada de los recursos tributarios (Figura 7). Fuertemente afectados por la sequía sobre la producción de trigo y primeras de soja, junto con los efectos que generan las distintas ediciones del programa “dólar soja”, estos recursos mostraron una muy mala performance en el primer trimestre del año. Así, en marzo los derechos de exportación cayeron 83% (real interanual) en las vísperas de lo que fueran los recientes anuncios por parte del gobierno sobre una nueva edición del programa de subsidio a las exportaciones agropecuarias (el ya conocido “dólar soja” y ahora complementándose con esquemas diferenciales para otras economías regionales). Así, es posible esperar números algo distintos para el próximo mes, producto de la nueva implementación de este programa. Sin embargo, dada la fuerte sequía en curso, que llevó las proyecciones de producción de los principales cultivos a mínimos históricos, se espera que los resultados en materia de recaudación se vean también fuertemente afectados (se estima una merma de recursos fiscales por este canal cercano a 0,3% del PIB para todo el año). Por su parte, el resto de los tributos tradicionales típicamente ligados a la actividad económica en general, mostraron un dinamismo al mejor de los meses previos. Así, agrupando a estos principales tributos en la categoría de recursos tributarios “núcleo” (definido como el total de impuestos menos aquellos afectados por cambios normativos recientes, nuevos impuestos o efectos externos: Bienes personales, Impuesto PAIS y Derechos de exportación, principalmente), es posible ver que mientras el total de impuestos cayó 7,2% en febrero, los tributos “núcleo” aumentaron 2,4% (real interanual) (Figura 6). Allí se destaca principalmente el IVA (+9%), Créditos y Débitos (+9%) y seguridad social (+5%).

**Figura 5. Contribución al crecimiento real de la recaudación (variación interanual)**



Fuente: AFISPOP en base a Min. Hacienda

**Figura 6. Recaudación tributaria total y “núcleo” (Variación interanual en términos reales)**



Nota: “núcleo” tributario se define como el total menos Bienes Personales, Impuesto PAIS, Derechos de exportación. Fuente: AFISPOP en base a Min. Hacienda